

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:**



**OFICIO NO.:** PM/SHA/088/2024  
**ASUNTO:** Certificación.

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

**CERTIFICO:**

Que en Sesión Ordinaria número **04/2024** cero cuatro diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 22 de febrero de 2024, se aprobó el punto número **6** seis del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles, andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato"**, quedando de la siguiente manera: -----

*"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles, andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra la regidora C. Rocío Juárez Molinero informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que preside, la situación de estas calles y el andador que a continuación se detallan, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----"*

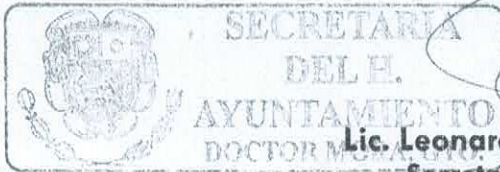
Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Avenida 20 de Noviembre	Cerrito de la Estancia	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de agua potable y electricidad, tiene un 30% de viviendas y habitabilidad.
Pedregal		Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 35 años, cuenta con servicios de red agua potable, electricidad, 25% de calle empedrada y tiene un 70% y habitabilidad.
Calle Principal al Norte de Arroyo	Loma del Zapote	Existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente 90 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad, tiene un 30% de habitabilidad.
Calle Principal al Sur de Arroyo		
Andador de la Calle Principal		
Justicia Social (en dos planos)		Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de red agua potable, drenaje y electricidad y tiene un 60% de habitabilidad.
Los Pinos	La Barranca	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 40 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad y tiene un 80% de habitabilidad.
Los Sauces		
La Capilla	Colonia Santa María	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 100 años, cuenta con servicios de red agua de electricidad y con un equipamiento urbano denominado capilla.
San José	Derramadero de Charca	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuenta con servicios de red agua potable y electricidad, tiene un 30% de habitabilidad.

*Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles y andador de Doctor Mora conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----*

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **26** días del mes de **febrero** del año **2024** dos mil veinticuatro. -----

**Atentamente**

*Doctor Mora Nos Une*

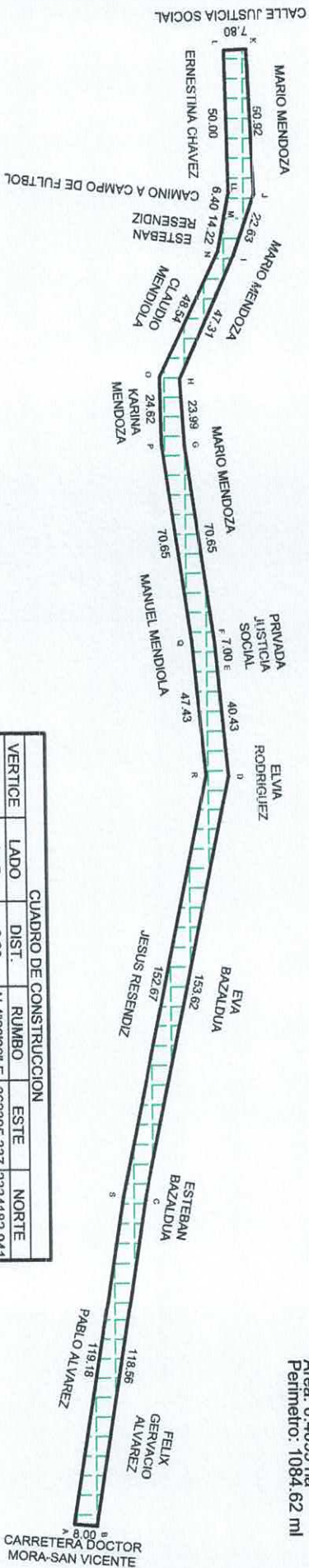


**Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos**  
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

MEIDAS Y COLINDANCIAS

AL OESTE	EN 7.80 METROS COLINDA CON CALLE JUSTICIA SOCIAL.
AL NORTE	EN NUEVE TRAMOS, DE 50.92 METROS, 22.63 METROS, 47.31 METROS, 23.99 METROS Y 70.65 METROS COLINDA CON MARIO MENDOZA, EN 7.00 METROS CON PRIVADA JUSTICIA SOCIAL, EN 40.43 METROS, 153.62 METROS Y 118.56 METROS CON ELVIA RODRIGUEZ, EVA BAZALDUA, ESTEBAN BAZALDUA Y FELIX GERVASIO ALVAREZ.
AL ESTE	EN 8.00 METROS CON CARRETERA DOCTOR MORA-SAN VICENTE.
AL SUR	EN NUEVE TRAMOS, DE 50.00 METROS CON ERNESTINA CHAVEZ, DE 6.40 METROS CON CAMINO A CAMPO DE FUTBOL, EN 14.22 METROS CON ESTEBAN RESENDIZ, EN 48.54 METROS CON CLAUDIO MENDIOILA, EN 24.62 METROS CON KARINA MENDOZA, EN 70.65 METROS Y 47.43 METROS CON MANUEL MENDIOILA, EN 152.67 METROS CON JESUS RESENDIZ, EN 119.18 METROS CON PABLO ALVAREZ.

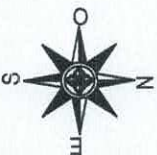


Area: 4098.547 m<sup>2</sup>  
 Area: 0.4099 ha  
 Perimetro: 1084.62 ml

LOCALIZACION



VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A-B	8.00	N 4°23'36" E	362395.337	2334182.941
B	B-C	118.56	N 81°15'37" O	362395.949	2334190.918
C	C-D	153.62	N 78°20'41" O	362278.769	2334208.932
D	D-E	40.43	S 84°39'26" O	362128.321	2334239.965
E	E-F	7.00	S 84°39'26" O	362088.071	2334236.201
F	F-G	70.65	S 81°55'49" O	362081.102	2334235.549
G	G-H	23.99	S 86°20'29" O	362011.155	2334225.632
H	H-I	47.31	N 66°23'29" O	361987.211	2334224.101
I	I-J	22.63	N 71°24'2" O	361943.864	2334243.047
J	J-K	50.92	S 87°15'42" O	361922.462	2334250.397
K	K-L	7.80	S 3°16'37" E	361871.598	2334247.964
L	L-LL	50.00	N 88°28'57" E	361872.044	2334240.177
LL	LL-M	6.40	S 79°18'31" E	361922.026	2334241.514
M	M-N	14.22	S 79°18'31" E	361928.315	2334240.326
N	N-O	48.54	S 64°59'14" E	361942.287	2334237.689
O	O-P	24.62	N 88°39'57" E	361986.277	2334217.164
P	P-Q	70.65	N 81°55'49" E	362010.886	2334217.737
Q	Q-R	47.43	N 84°39'26" E	362080.833	2334227.654
R	R-S	152.67	S 78°20'36" E	362128.052	2334232.070
S	S-A	119.18	S 81°10'31" E	362277.572	2334201.224



Descripción: Vialidad de tercer orden, cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicios de agua potable, drenaje y electricidad.  
 Donante: Por usos y costumbres a través de la delegada de la comunidad el C. Genaro García López.

Nombre de la vialidad: Justicia Social

Fecha: 01 de febrero 2024

Ubicación: Loma del Zapote, municipio de Doctor Mora, Gto.

Cotas: metros

Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Sup Territorial: 4,098.547 m<sup>2</sup>

Administración  
 2021-2024

Resparto Lito Urbano

